

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 16388

Subscripción en Córdoba. Por un mes... 3 Ptas.
Por trimestre... 8'50
Por un año... 30'00
Por trimestre... 7

VIERNES 25 DE NOVIEMBRE DE 1904

Las señoras suscriptoras de este periódico tienen derecho a inserción gratuita en sus columnas sus artículos o comunicados al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LV

DE LA EMIGRACIÓN

Hemos de ocuparnos ahora de la emigración que se está verificando por los puertos de España.

Trataremos aquí de medir su valor, determinar cuál es su anomalía y investigar algunas de sus causas probables.

Según las noticias publicadas por algunos periódicos, el número de emigrantes salidos de los puertos españoles durante los seis primeros meses de este año, fué de 38.000.

Este número, según manifestaciones de la prensa, está tomado de la estadística oficial de Aduanas.

¿Este número extraordinario? Y ¿es o no es su anomalía?

Consultando los datos publicados por el Instituto Geográfico y Estadístico en su obra «Estadística de la emigración e inmigración de España, años 1901 y 1902», encontramos las cifras siguientes para la emigración privada, para la emigración en la cual se ha prescindido de considerar a los marinos, marinos y empleados que van a Cuba, Puerto Rico y Filipinas principalmente.

Años.	Emigrantes.
1889	123.325
1890	63.540
1891	64.356
1892	63.470
1893	72.752
1894	78.338
1895	49.596
1896	57.079
1897	54.968
1898	42.430
1899	53.396
1900	62.482
1901	56.323
1902	51.266

Tomamos, por lo tanto, que si sólo tenemos en cuenta los datos de los años 1901 y 1902, la cifra de 38.000 emigrantes, suponiéndola verdadera, da una anomalía de 22.000 pasajeros en todo el año; pero todavía no es conforme con esta cifra, pues una anomalía ha de resultar algo mayor.

En efecto, se ha observado, como es general, que los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre son en los que salen más emigrantes, habiendo en los años 1901 y 1902 el 41 por 100 de la emigración total.

Si, pues, comparando la cifra de 38.000 emigrantes con el promedio de 57 de los que salieron durante los primeros meses de los años 1901 y 1902, obtenemos para anomalía del mes de Septiembre la cifra de 18.000, y la del año, que nos calcularla en unos 40.000; es decir, que en este año saldrán de España no unos 54.000 habitantes, sino unos 40.000.

¿Cuáles son las causas probables de este exceso de emigración?

Gran parte de la prensa señala como causa de este fenómeno a los cambios. Nosotros hemos mantenido en las columnas del DIARIO la necesidad de medidas que los hagan descender; hemos demostrado que esto sólo puede conseguirse de una manera estable, modificando nuestra moneda, y deploramos que el Gobierno del señor Maura no tome las activas y necesarias medidas para conseguirlo, pero no estamos conformes con aquella opinión porque:

1.º Esta gran corriente emigratoria manifiesta cuando los cambios han sufrido un descenso.

2.º La creemos poca causa para tan grande y repentino efecto.

3.º No nos ciega la pasión política de soñar al Gobierno que nos rige la forma de todo.

4.º Negaremos que el precio de los productos pueda tener una cierta influencia sobre la emigración; pero esta influencia debe estar ejerciendo desde algunos años, y no puede dar lugar a efectos tan grandes.

5.º Las anomalías en la emigración debidas en España, por regla general, al estado de la agricultura, puesto que el 47 por 100 de los emigrantes son agricultores.

6.º La cosecha de trigo y cebada fué mala, la de aceite no llega a mediana, el vino ha sido escaso y el otoño se presentó demasiado seco hasta la fecha; estas causas, unidas a un buen precio de los campos en el Brasil y en

la Argentina y a un exceso de actividad en los agentes de la emigración, creemos que explican suficientemente el fenómeno sin necesidad de recurrir a forzar el argumento de los cambios.

Queda, sin embargo, en pie un hecho: la subida de los precios de los principales artículos de consumo; pero esta subida no ha sido rápida ni momentánea, sino que se ha verificado lentamente desde hace ya varios años, y a nuestro parecer depende de causas muy variadas, entre las cuales merecen citarse:

- 1.º Los monopolios.
- 2.º Los impuestos.

En España la asociación no se comprende bien por regla general. Aquí no prosperan, ó lo hacen con dificultad, todas aquellas asociaciones que tienen por objeto ayudarse y sostenerse mutuamente los individuos para cumplir sus obligaciones y desarrollar sus medios de riqueza; pero se comprenden muy bien y se desarrollan esplendorosamente los *trus* y los monopolios.

Con la mejor buena fé y con la más sana intención se han querido resucitar en España los antiguos gremios y se han favorecido las asociaciones, y no sólo no se han conseguido los naturales resultados, sino que se han creado otros tantos monopolios. Cifras son sus razones.

El aceite se ha cotizado en los molinos a 33, 34 y 36 reales arroba de buena clase; en Madrid se vende a 15 pesetas una clase que ni a tiro de mañer se parece a las de esa provincia.

Los garbanzos se venden en los puntos productores a 30 y 40 pesetas la fanega; en Madrid se expenden a 1, 1'20 y 1'30 pesetas el kilo.

El vino se vende, el tinto corriente, a 2 y 2'50 pesetas en los puntos productores, y en Madrid, en las buenas bodegas, y al por mayor, se expenden las clases más inferiores a 8 pesetas la arroba.

De aquí resulta que, aparte de los excesivos derechos que pagan estas especies, la ganancia de los vendedores é intermediarios es muy considerable, pues pasa en la mayoría de los casos del 25 por 100.

No hablaremos del pan ni de la carne. En Madrid un kilo de pan no tiene más que 800 gramos; este es un hecho ya sancionado por las mismas autoridades; es caro, puesto que la clase corriente resulta a 50 céntimos los 800 gramos, ó sea a unos 65 el kilogramo. Por lo demás, el pan suele estar muchas veces mal cocido.

Sin embargo de esto, debemos estar muy agradecidos y muy respetuosos con los panaderos, puesto que si encuentran cualquier pretexto para ello ó nos dejarán sin pan, como ya han hecho en algunas ocasiones, ó nos lo pondrán todavía más caro.

¿Cómo es posible que la carne esté en ciertos puntos productores a los mismos precios que en Madrid? Córdoba ha demostrado prácticamente que en esta cuestión puede hacerse mucho en favor del vecindario, suprimiendo los acaparadores y oponiéndose al monopolio.

En resumen: podemos decir que el agricultor no puede pagar caros los jornales porque no vende caras sus cosechas, y, en cambio, el jornalero no puede subvenir a sus necesidades por que le venden caros los artículos de primera necesidad.

¿No explica esto suficientemente el malestar tan grande que se siente no sólo en los campos, sino también en las ciudades?

Hemos examinado en estas columnas los impuestos que cobra el Estado y preciso nos será recordar que la mayoría de aquellos, y en especial el de consumos, son onerosos, no precisamente por su cuantía, sino por la forma de hacerlos efectivos.

La misma contribución que paga la tierra, aparte de lo mal que se distribuye, se cobra por trimestres, y el retraso en el pago de uno de ellos trae consigo el apremio y el embargo. En otras naciones los pagos de la contribución son mensuales, pero al contribuyente se le deja en libertad de pagar los recibos en cualquier fecha dentro del año corriente y no se le imponen recargos hasta que no transurre todo el año.

MANUEL MINGUEZ,
Madrid, Noviembre de 1904.

ECOS DE ROMA

Audiencias.—Oficio fúnebre.—El palio.—El obispo de Quimper.—El reverendo padre Hoegy.

Entre las personas últimamente recibidas por Su Santidad, figuran los excelentes señores Bonnet, obispo de Viviers; De Pelascot, obispo de Troyes, y Delamaire, obispo de Perigueux.

En la capilla del Colegio canadiense celebróse, hace días, una solemne misa de *Requiem* en sufragio del alma del reverendo padre Lebas, superior general de San Sulpicio. Celebró el santo sacrificio monseñor Jourdan de la Pasardière y asistió una numerosa concurrencia, en la que figuraban monseñor Combes, obispo de Carthago; monseñor Bonnet, obispo de Viviers; monseñor Bruneau, obispo de Nicolet (Canadá); los señores Mourey, auditor de la Rota romana; D'Armailhaq, rector de San Luis de los Franceses; el reverendo padre Cormier, maestro general de la Orden de predicadores; los procuradores generales de las Ordenes y Congregaciones establecidas en Roma; los padres Manuel y Vicente de Paul Bailly; numerosos representantes de la prelatura y del clero romano, y muchos sacerdotes franceses, que acudieron al Colegio canadiense deseosos de atestiguar sus simpatías y su agradecimiento a los ilustres miembros de la Congregación de San Sulpicio.

También en la iglesia de Santa María in-Traspontina se han celebrado solemnes funerales en sufragio del alma del eminentísimo cardenal Mocenni. Ofició monseñor Constantini, limonero mayor de Su Santidad, y dió la absolución final el eminentísimo cardenal Serafin Vannutelli. Casi todos los cardenales presentes en Roma asistieron a esta fúnebre solemnidad.

Después de celebrar el santo sacrificio de la misa, en su oratorio privado, el eminentísimo cardenal Macchi, secretario de Breves de Su Santidad, impuso el sagrado palio a los arzobispos creados en el pasado Consistorio, que son: monseñor Rubian, arzobispo titular de Amases, procurador de monseñor Sabbaghian, patriarca de Cilicia de los Armenios; monseñor Bressan, procurador de monseñor Cavallari, patriarca de Venecia; monseñor Lanza, procurador de monseñor Nozalea y Vila, arzobispo de Valencia; monseñor Caprara, procurador de monseñor Piccirilli, arzobispo de Conza y Campagna; monseñor Lorenzelli, arzobispo de Luca; monseñor Morganti, arzobispo de Rávena; monseñor Zapletta, procurador de monseñor Baur, arzobispo de Oimutz; monseñor Jacquemin, procurador de monseñor Mesmer, arzobispo de Milwaukee; monseñor Luaidi, arzobispo de Palermo; monseñor Santarelli, arzobispo de Urbina; el canónigo Haver, procurador de monseñor Howley, arzobispo de San Juan de Terranova; monseñor Camassei, arzobispo de Naxos, y los arzobispos de Smirna y de Cincinnati; monseñor Kennedy, procurador de monseñor Giennon, arzobispo de San Luis en América.

El obispo de Quimper abandonará la capital de su diócesis el 25 del corriente, con objeto de realizar su segundo viaje *ad limina* y de asistir a las fiestas del quincuagésimo aniversario de la Inmaculada Concepción.

El reverendo padre Hoegy, de la Congregación del Espíritu Santo, que fué nombrado hace tres meses consultor de la Sagrada Congregación de Ritos, ha sido designado para ejercer el cargo de censor en la Academia de Liturgia de Roma y en la Comisión Litúrgica encargada de estudiar las cuestiones de ceremonial y de la liturgia sometidas al examen de la Sagrada Congregación de Ritos.

El reverendo padre Hoegy es autor de varias obras litúrgicas estimadísimas en Francia, algunas de las cuales han sido traducidas a varios idiomas. Entre ellas deben ser mencionadas el *Manual de Liturgia y Ceremonial según el rito romano*, el *Ceremonial de las ordenaciones*, el *de la Congregación de los obispos* y el tratado de la *Conservación de las iglesias*.

Crónica agrícola

La semana última ha sido de una extraordinaria belleza en el tiempo, tan extraordinaria, que va siendo altamente dañosa.

El sol ha brillado casi implacablemente. No hay nubes; no hay lluvias, que es lo necesario. Los campos nacidos necesitan agua, humedad. Y luchan las plantas con la tierra seca, que las niega jugo, y el estímulo del sol, que las incita al crecimiento. ¡Un verdadero conflicto orgánico!

La sequía, en algunas regiones, va siendo un problema serio, cuestión alarmante. En otras, aunque no tanto, también preocupa. Y mientras, el barómetro está alto, fijo, indiferente, implacable, anunciando «buen tiempo».

Las temperaturas por el día son dulces, templadas, casi cálidas: durante la noche el termómetro desciende, y tenemos el contraste de días benignos y noches crudas. Es el fruto obligado de este cielo sin el abrigo nocturno de nubes protectoras.

No mejor, pues, la situación; por el contrario, cuanto más se retrase el régimen lluvioso, más padecerán los sembrados allí donde no se hizo la semadura en buenas condiciones.

Es verdaderamente necesaria la lluvia en los terrenos fuertes.

Trigos.—Desde el comienzo de la campaña digamos que dominarían este año precios altos, y así viene sucediendo. El labrador no vende más que lo preciso para sus necesidades y por eso los mercados en general se ven poco concurridos.

Los negociantes sufren una larga crisis en su tráfico; los mercados de consumo pagan precios muy bajos con relación a los que rigen en los centros productores, y apenas hay margen para que el especulador pueda obtener una ganancia ni siquiera pequeña, tanto que, con el tiempo, irá desapareciendo la especulación de este grano. En los actuales momentos el negocio se halla muy aplazado. Hágense muy escasas operaciones y éstas a precios ruinosos para el acaparador, que pagó a límites más altos sus existencias.

Barcelona, el sábado cerró con mejores disposiciones y realizó un número de negocios superior a los demás días de la semana.

Pero los precios no lograron mejora sensible, pues se hicieron ventas a límites idénticos a los practicados anteriormente.

En los demás mercados consumidores de importación, como Madrid y Valencia, la situación no ha variado.

Rigen, pues, los mismos precios anteriores, ó sean de 51 1/2 a 52 reales fanega en los mercados reguladores.

Harinas.—La molinería compra con regular animación, y al terminar la semana se ha observado un poco más de firmeza y más ánimo también para aceptar contratos.

Ni esta época del año es de las que imprimen rumbos nuevos al negocio de harinas, ni por las circunstancias en que se encuentra hay que esperar por ahora otra cosa que lo que ocurre: calma en los negocios y paralización en las cotizaciones.

Por otra parte los altos precios que vienen rigiendo, no son de los que animan al comercio a hacer especulaciones guardando su mercancía en espera de probables alzas, pues sobre caro nadie se arriesga, porque la pérdida tiene más probabilidades que la ganancia y no están en proporción la una con la otra. De ahí que cada cual procura surtir prudentemente y con arreglo a las necesidades de su negocio, sin meterse en operaciones superiores a la importancia de su tráfico, con tanta más razón cuando la harina ha quedado, por reciente disposición ministerial, desgravada del impuesto de consumos.

Vinos.—Todos los mercados nacionales están paralizados y flojos los precios. Se hacen muy escasas ventas; faltan compradores y los cosecheros hacen inútiles esfuerzos para vender. Solo la completa supresión del impuesto de consumos podría dar lugar a algún aumento en el consumo del

país, por la baratura con que podría surtir el consumidor, ya que para el extranjero se exporta poco.

El negocio de aceites en los mercados andaluces continúa flojo, pagándose en los principales centros productores al precio máximo de 39 reales la arroba.

En centenos apenas se opera y la actividad de este grano es casi nula, vendiéndose ya al precio inverosímil de 40 reales fanega.

En cebadas los precios son nominales, cotizándose en algunas plazas a 32 reales las 90 libras.



CARLOS XI, DE SUECIA

Heredó este monarca sueco el genio batallador de su padre Carlos X, aventajándole en talento político y administrativo, no obstante haber sido su educación más física que intelectual; pues sus mentores, en su afán de hacer de él un guerrero digno de la fama del autor de sus días, sólo se ocuparon de darle sólida educación militar, no cuidándose ni aun de enseñarle a leer y escribir.

Nació Carlos XI en 24 de Noviembre de 1655, y cuando solo tenía cinco años de edad, subió al trono, por muerte de su padre, que le dejó encomendado a una regencia que formaban su madre y cinco hombres ilustres.

Durante la minoría vióse turbada la paz de Suecia con las gestiones que hizo la reina Cristina para volver a ocupar el trono, y poco después de haber sido declarado mayor de edad, en 1677, rompió las hostilidades contra Holanda como aliado de Luis XIV; comenzó por invadir el Brandeburgo, cuyo elector estaba unido a los holandeses por medio de una alianza ofensiva y defensiva, pero derrotado en Fehrbellin tuvo que evacuar el territorio enemigo; inmediatamente todos los Estados del Norte se coaligaron contra Carlos, quien lo hubiera pasado muy mal sin la pronta y eficaz ayuda de Francia.

Sin embargo, lo sucedido y los peligros que amenazaron a Suecia obraron de tal modo en el ánimo del joven rey, que renunció a seguir la conducta de su padre y se dedicó a reorganizar la administración del país, para buscar por medio de un buen gobierno el bienestar de sus súbditos.

Comenzó por quitar al Senado las atribuciones y la autoridad que se había abrogado con desdoro de la soberanía real, terminando por declararse rey absoluto, después de sustituir a los senadores antiguos por otros nombrados.

Tal conducta no tenía por fin hacerse dueño y señor de las vidas y haciendas de sus gobernados, sino poner freno a las demasías de los nobles, a cuyos caprichos vivía entregado el país desde los tiempos de Gustavo Adolfo.

Inauguró la restauración de la Hacienda imponiendo cuantiosos tributos a la nobleza, condenando a muerte a los que reclamaban ó se negaban a pagarlos; después creó el Banco Nacional de Suecia, abolió el impuesto extraordinario y llevó a efecto reformas que le acreditaron de excelente estadista ante los ojos de su pueblo y de todo el mundo.

Sin haber vuelto a empuñar las armas y rodeado de afectos y respetos, falleció Carlos XI en 1697, siendo su último acto político de resonancia el haber intervenido un año antes como árbitro en la paz de Ryswick.

HERNANDO DE AQUEVEDO.

JUNTAS DE REFORMAS SOCIALES

La Real orden de Gobernación que publica la *Gaceta* prescribe:

1.º La elección de las Juntas locales y provinciales, que debe verificarse en el corriente mes, ha de ser total.

2.º El día, hora y lugar de la elección deben fijarlos los Alcaldes respectivos.

3.º El Censo deben formarlo, por sí, las Asociaciones obreras.

4.º Tienen derecho electoral los miembros de todas las Asociaciones legalmente constituidas, que estén compuestas, en su mayoría, de obreros ó patronos en su caso.

5.º La elección dentro de cada Asociación es libre, sujetándose á los preceptos de la Real orden de 3 de Agosto último.

6.º El día fijado para la elección, los representantes de las Asociaciones electoras concurrirán al sitio designado con la correspondiente certificación del acta, acompañada del censo ó del libro de inscripciones de la Sociedad, en su defecto, para la debida comprobación del número de votantes.

Reunidas estas actas se procederá al escrutinio, que intervendrán los citados representantes, proclamándose los vocales y suplentes elegidos, y levantando acta del resultado, en la que consten todos los extremos de la elección y las protestas que hubiese habido.

7.º Para ser elector se necesita la condición de ser español.

8.º Para no privar de la representación obrera ó patronal á las Juntas locales de los pueblos donde no existan Asociaciones obreras ni gremios se podrá admitir, en este único caso, que los Alcaldes reúnan separadamente á los patronos y obreros de las distintas clases y oficios, y considerando á cada grupo como gremio, voten en la misma forma que lo harían estos.

Sección Oficial

Alcaldía constitucional de Córdoba

Concurso

Declarado desierto el concurso que se convocara en Septiembre último para contratar por tiempo de cinco años, que comenzarán á contarse en 1.º de Enero inmediato, el arrendamiento dentro del casco urbano de esta capital de una finca que reuna amplitud y condiciones adecuadas para atarazna de útiles pertenecientes al municipio y depósito de material de las tiendas que se instalan en las ferias, anunciase de nuevo que por término de quince días, contado desde esta fecha y que terminará el 7 de Diciembre próximo, se admiten en la Sección de Fomento de la Secretaría de este Ayuntamiento las proposiciones que se presenten ofreciendo locales con aquel objeto; advirtiéndose que se referidos pliegos, á los que se acompañará la cédula personal del proponente, habrán de redactarse en papel de la clase undécima (timbre de una peseta) y expresarse en ellos, además de la calle y número del predio de que se trate, cuantos detalles del idea del mismo, el importe de la renta anual que haya de satisfacerse, forma de pago de ésta y las bases que deban regular el contrato, con la manifestación del propietario de que queda obligado, si la oferta fuese aceptada, á formalizarlo tan pronto como se le requiera al efecto.

Górdoba 22 de Noviembre de 1904.
—R. Conde.

BOLETIN DEL 23.—Gobierno civil.—Circular anunciando la subasta para contratar el transporte de la correspondencia desde la oficina de Montoro á la estación férrea.

Delegación de Hacienda.—Continuación del Reglamento provisional para la administración de la renta del alcohol, creada por la ley de 19 de Julio de 1904.

Diputación provincial.—Relación de las cantidades que ha de recaudar de los pueblos por reparto de defensa contra la filoxera. Traslado del acuerdo de la Comisión provincial declarando la responsabilidad del alcalde y concejales del Ayuntamiento de La Rambla, por sus débitos al contingente.

Intervención de minas.—Relación de los dueños de registros mineros que deben reintegrar los derechos de título de propiedad y pertenencias.

Administración de Hacienda.—Circular requiriendo á los Ayuntamientos que relaciona para que en el término de tres días remitan certificaciones de la recaudación por el concepto de Propios ó acreditando la falta de dicha recaudación.

Ayuntamientos.—Distribución de fondos del de Córdoba para satisfacer las obligaciones del mes corriente. Anuncios de las subastas que celebrará el de Villanueva del Duque para el arriendo de los consumos, y el de Encomas Reales para el del arbitrio de pesas y medidas. Idem de tener expuestos al público el de Espejo dos transferencias de crédito; los de Pedroche, Priego y Rute los repartimientos de la contribución; el de Monturque las tarifas para la imposición de arbitrios extraordinarios y los repartimientos de la contribución; el de Doña Mencía el padrón de cédulas personales; el de Villa del Río el presupuesto ordinario y

los padrones de cédulas y de carruajes, y el de Cabra los repartos de la contribución y los apéndices al amillaramiento.

Juzgados.—Edicto del Priego citando á un tal José, vecino de Loja, procesado en unión de José Granados Arcos (e) Fernando, por hurto de un mulo.

Fábrica militar de harinas.—Convocatoria al concurso de postores que celebrará el primero de Diciembre para adquirir trigo.

DESDE FERNÁN-NÚÑEZ

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Víctima de rápida enfermedad falleció ayer el notario de esta villa y distinguido é ilustrado abogado don Manuel Hidalgo y Salas, perteneciente á una de las familias más preclaras de la vecina ciudad de Montilla.

Era el finado un modelo de caballero, un ciudadano íntegro y un funcionario tan recto, que aún en lo más insignificante de su profesión jamás se doblegaba por nada ni por nadie.

Su ilustración era tan extensa, no sólo en su profesión, en que era consultado muy frecuentemente por lumbres jurídicas, sino en todas las ramas del saber humano, pues hablaba con completo conocimiento lo mismo de Medicina y de Matemáticas que de Química y Agricultura.

La conducción del cadáver al cementerio de esta villa, donde ha quedado depositado, ha sido una manifestación de duelo, pues ha concurrido un público numeroso, y en todos los rostros se reflejaba el dolor que originaba la pérdida de tan probo depositario de la fé pública y excelente amigo.

Las cintas que pendían del féretro eran llevadas por sus compañeros don José Suárez Alonso, don Francisco Gómez Torres, don Juan B. Tirado Miranda y don José López Serrano, y el duelo fué presidido por el alcalde don Juan Gómez Torres, el administrador de esta casa ducal y hermano político del finado don Francisco Luque y Salas, por su otro hermano político don Miguel Navarro Salas, don Enrique Ribó Susbiles, don Ildefonso González, don Benito Caracnel, don Patricio López del Campo, capellán del palacio ducal, y altos empleados de dicha casa.

Creo que esta tarde será conducido el cadáver á la ciudad de Montilla, donde recibirá cristiana sepultura en panteón familiar.

Reciba su inconsolable viuda, hermanos y demás familia, el más sentido pésame, y sepan que este honrado y pacífico vecinario nunca olvidará al que fué su notario y consejero durante más de doce años.

23 Noviembre 1904.

NOTICIAS MILITARES

El *Diario oficial del ministerio de la Guerra* sigue publicando una extensa combinación de destinos, originada por las nuevas reformas militares.

He aquí los que afectan á Córdoba ó á los cuerpos de su guarnición:

El comisario de Guerra de primera clase don Epifanio Parraverde y Arrabal, del Segundo establecimiento de Remonta de Caballería, ha sido trasladado á la segunda región como interventor de la fábrica de Artillería de Sevilla y de la subinspección y comandancia de Ingenieros de dicha plaza.

Don Juan Gutiérrez López, también comisario de primera, de la fábrica militar de harinas de Córdoba, queda en la misma como Director.

Don Santiago Egea y Catalá, de igual categoría que los anteriores, de la Capitanía general del Norte pasa á la segunda región de cuerpo de ejército como Director del parque de suministro de Córdoba y comisario de la provincia é interventor de la Remonta.

El comisario de Guerra de segunda clase don Alejandro Pérez del Villar y Moragas de la Capitanía general de Andalucía pasa á la segunda región de cuerpo de ejército como jefe del detall del parque de suministro de Córdoba é interventor de transportes de dicha plaza.

El de igual clase don José Martínez Fernández, del Segundo depósito de caballos sementales, pasa á la segunda región de cuerpo de ejército, como interventor de la fábrica militar de harinas del hospital militar, de la Comandancia de Ingenieros y del parque de suministro de Córdoba.

El de la misma categoría don José de Lara y Casasola, de la Capitanía general de Andalucía, es destinado á la segunda región de cuerpo de ejército como jefe del detall de la fábrica militar de harinas de Córdoba.

El oficial primero de Administración militar don Mariano Santa Ana Copete, de administrador de la fábrica de harinas de Córdoba pasa á ser de-

positario de efectos y caudales del mismo establecimiento.

El oficial segundo don Angel Ayala Ortega, de auxiliar de la fábrica de harinas de Córdoba, pasa á oficial de labores de la misma.

El de igual clase don Fernando Pérez Mayorga, de la Capitanía general de Andalucía, es trasladado á la Remonta de Córdoba, como auxiliar.

Los coroneles de caballería don Aniceto Ortiz Saracho y don Francisco Carmona Meneses han sido destinados, respectivamente, al Segundo Depósito de caballos sementales y al quinto depósito de reserva.

COMISIÓN PROVINCIAL

Sesión del 19 de Noviembre.

Extracto de los acuerdos tomados en esta sesión:

Elevar respetuosa instancia documentada al ministro de Instrucción pública, en solicitud de que se dicte la Real orden de carácter general ofrecida por la de 18 de Febrero último, declarando oficiales las escuelas provinciales de música.

Confirmar el nombramiento de visitadora de la Casa Central de Expositos hecho por el director de la misma á favor de Genoveva Gaznán Correa.

Quedar enterada de una comunicación del director del hospital de Agudos dando cuenta de la evasión de seis mujeres de vida airada que se hallaban en aquel establecimiento.

Aprobar las cuentas presentadas por el director del hospital de Crónicos, de los suministros correspondientes al mes de Abril último; por el del hospital de Agudos de los pertenecientes al mes de Marzo, y por el de la Casa Socorro Hospicio de los hechos en Septiembre de 1903.

Aprobar también las obras de construcción y acopios para la conservación, ejecutadas en el ramal de carretera de Montilla á la estación durante el mes de Septiembre último.

Aprobar el señalamiento de precios medios para la liquidación de los suministros que verifiquen los pueblos durante el mes actual á las fuerzas del Ejército y Guardia civil.

Trasladar al Presidente Ordenador de pagos un oficio del director de la Casa Central de Expositos, por sí, en su vista, estima solicitar del Gobernador la excepción del gasto que originará la desinfección y arreglo de un departamento de dicha casa, del orden establecido por Real decreto para los pagos, en virtud de la gran urgencia del caso.

Pedir al director del hospital de Crónicos catálogos de modelos y precios de las camas de hierro que considera necesarias para aquel establecimiento.

Devolver al Presidente, para que él resuelva, el informe relativo al expediente de responsabilidad del alcalde y concejales del ayuntamiento de Lucena, instruido por débitos al contingente provincial de 1902.

Autorizar al director de la Casa Socorro Hospicio para que compre telas de abrigo con destino á los acogidos en el establecimiento.

Aprobar las facturas presentadas por los notarios don Francisco de P. Pavón y don Luis Medina Rojas de sus derechos por intervenir en subastas de la Corporación.

Aprobar la cesión de un crédito hecha por don Isidro Torres Illescas á favor de don Valentín Oca Jiménez.

Y conceder el ingreso en la Casa Socorro-Hospicio á Manuela Jiménez Porras, José Bravo Gómez, Leonor Córdoba Serrano, Rosa Fernández San Juan, Juan Caro Caro, Pedro González Padilla y Juan Peña Pérez.

TRIBUNALES

Causa por asesinato

El Tribunal de Derecho de la sección segunda de esta Audiencia dictó ayer sentencia en la causa instruida en el juzgado de Fuente Obejuna contra Félix Gómez Cuadrado, por el delito de asesinato, condenándole á la pena de cadena perpetua, accesorias, costas é indemnización de dos mil pesetas á la familia de la interfecta.

Homicidio por imprudencia

Terminada la anterior vista empezó la de otra causa, también instruida en el juzgado de Fuente Obejuna, por el delito de homicidio por imprudencia.

Según el Fiscal, en la tarde del 30 de Diciembre último, al pasar un tren el paso á nivel del kilómetro 55-900 del ferrocarril de Almorchón á Belmez, y en el que iba de maquinista Eleazar Sánchez Alcázar, procesado por esta causa, como no se hallase en su puesto en la expresada tarde la guarda-barrera del paso á nivel dicho, Timotea Paniagua Guzmán, también sujeta á ese

procedimiento, por la excesiva velocidad de la marcha al atravesar el paso á nivel mencionado, arrolló á un carro con dos caballeros, siendo muerto el carrero en el carro y las caballerías, de la propiedad de Juan Pérez Arpa, que fueron apreciados en mil quinientas ochenta pesetas, entendiéndose el Fiscal que tal accidente ferroviario que produjo la muerte de Juan Antonio Casillas Chamizo, fué debido á la falta de previsión del maquinista Eleazar Sánchez, que llevaba más velocidad de la debida al atravesar el paso á nivel, como también que en dicho sitio no había cadenas ni la guarda-barrera Timotea Paniagua las tenía enganchadas cuando ocurrió el accidente, que sucedió por la imprudencia de la Timotea, que faltó en no tener echadas las cadenas para interrumpir el paso.

Sostuvieron la acusación, en razonados informes, el abogado fiscal don Crisanto Posada y, como querellante particular, el letrado don Federico Castejón, calificando el hecho de un delito de homicidio por imprudencia, simple, y de una infracción reglamentaria.

El letrado defensor D. José Ortiz Molina, en un elocuente y bien argumentado discurso, sostuvo que el maquinista hizo antes de la salida las señas oportunas con el silbato; que el tren llevaba la velocidad reglamentaria, y que, por tanto, se le deba apreciar la eximente del art. 8.º, y con respecto á la guarda-barrera, que estaba en su puesto, y que echó las cadenas, pero que el carrero se empeñó en pasar, y fué arrollado y muerto por el tren.

En su virtud, solicitó la absolución de ambos.

El jurado dió veredicto de culpabilidad y, en vista de lo avanzado de la hora, se suspendió el juicio para dictar hoy sentencia.

Juicio oral

Hoy, ante la sección primera, se verá en juicio oral y público la causa seguida en el juzgado de Córdoba, por lesiones, contra Rafael Polo Grande.

Le defenderá el abogado señor Ruiz Martín y le representará el procurador señor López.

Juicio por jurados

En la sección segunda empezará hoy la vista, con intervención del jurado, de la causa instruida en el juzgado de Fuente Obejuna, por el delito de asesinato, contra Casto y Adriano Murillo.

Los señores Martínez Beltrán y Ramírez tienen á su cargo, respectivamente, la defensa y representación.

Para este juicio se han señalado dos días.

REAL HERMANDAD

PURÍSIMA VIRGEN DE LINARES

A las doce del día 27 del actual saldrán en procesión solemne del histórico santuario de Linares las sagradas imágenes de la Virgen y de San Fernando, que allí se veneran, para llegar á esta población á las cuatro de la tarde, donde es de esperar que serán recibidas con la devoción y el popular entusiasmo que siempre despertaron en fechas memorables y en analogas circunstancias, penetrando en nuestras calles entre los vitores de la muchedumbre.

A la hora indicada llegará la procesión con tan venerandas estigias á la plaza del Corazón de María, y seguirá su carrera por las calles Mayor de San Lorenzo, Santa María de Gracia, Realjo, San Andrés, á la iglesia de San Pablo, donde, como ya es notorio, comenzarán los cultos el día 4 del próximo Diciembre.

Esta asociación invita, por medio de la presente circular, á todos los devotos, así como á todos los habitantes de esta católica ciudad, para que asistiendo á la mencionada procesión desde el punto que les sea posible, bien con cera propia ó sin ella, contribuyan al esplendor de la misma y den un nuevo testimonio de la veneración que profesan, como buenos cordobeses, á su excelsa Conquistadora.

Al propio tiempo solicita encarecidamente á los vecinos de las calles arriba mencionadas que decoren las fachadas de sus casas, en celebración del acto y como tributo de religioso afecto y de noble fidelidad á las tradiciones patrias.

DE HACIENDA

Libramientos recibidos el día 24 de Noviembre en la Tesorería de Hacienda de esta provincia:

Instrucción pública y Agricultura.—Don Antonio Lama, 3.199 pesetas y 94

céntimos, y don Agustín Iaurria, pesetas 1.833'33.

Hacienda.—Don Federico Montalvo, 93'75; don Emilio Miranda, 158'33; don Luis Grola, 136'66; don Federico Gerdon, 140'41; don Manuel Molero, 29'68; don Antonio Lastra, 62'50, y don Pedro Bayona, 50.

Guerra.—Don Francisco Cuesta, pesetas 5'94.

CARLOS V

Imposible es traer á la memoria el recuerdo del gran Carlos de Gante sin forjarse en la mente un arrogante varón cubierto de laurel y gloria.

Logra en Pavia sin igual victoria, toma á Túnez terror del navegante... ¡de dó su espada fué volvió triunfante... ¡la historia de mil triunfos es su historia!

Tan noble como osado y poderoso la libertad otorga generoso á reyes y santones prisioneros; mas su nombre maldijo siempre España pues vino á descargar toda su saña en los bravos y nobles comuneros.

JOSÉ MARIA BARBOSA Y ENRIQUE VAZQUEZ DE ALDANA.

Madrid 14 Noviembre 1904.

GACETILLAS

—Defunción.—Ayer, á las nueve y treinta de la mañana, se resolvió fatalmente la terrible enfermedad que venía padeciendo nuestro distinguido amigo el bizarro capitán de Artillería don Angel Sánchez Guerra, hermano del excelentísimo señor Ministro de la Gobernación.

La triste nueva, que fué comunicada por telégrafo á su familia, residente en esta capital, ha producido en nuestro ánimo dolorosa impresión. El señor Sánchez Guerra ha muerto en Cádiz, después de haber confortado su alma con los auxilios de la religión, dejando en el mayor desconsuelo á la esposa, que ha recogido su último aliento. Joven todavía, rodeado de las puras y legítimas satisfacciones del tranquilo hogar y con la risueña esperanza de un venturoso porvenir, basado en su brillante carrera, el señor Sánchez Guerra ha abandonado la vida mortal, sin que los solícitos cuidados de la esposa y los esfuerzos de la ciencia hayan podido evitar el triste desenlace.

La redacción del DIARIO, que tenía en alta estima la amistad del malogrado don Angel Sánchez Guerra, se asocia al sentimiento de sus hermanos don José, doña Rosario, doña Emilia y doña Blanca, y de sus hermanos políticos don Antonio Barroso, don Tirso Rodríguez y don Enrique de Alvear, y pide á Dios por el descanso del alma del finado.

—El ministro de la Guerra.—Hoy, en el tren correo de Madrid, pasará por esta capital, con dirección á Granada, el ministro de la Guerra general Linares. El gobernador militar de Córdoba ha dispuesto que vaya á la estación, para hacerle los honores de ordenanza, una compañía del regimiento infantería de la Reina con bandera y música y que también acudan á saludarle los jefes y oficiales francos de servicio, en traje de día de fiesta.

—Nueva máquina.—El día diez y seis del corriente ha salido de los talleres de construcción de Oerlikon (Suiza) la nueva dinamo generadora de corrientes trifásicas que la Empresa de Electricidad de Casillas va á instalar en su fábrica del Guadalquivir. Dicha máquina es para fuerza de 220 caballos é eléctricos, y la Empresa de referencia ha hecho su adquisición para satisfacer á la creciente demanda de fuerza motriz eléctrica que de algún tiempo á esta parte se hace por las industrias más diversas, en vista de las cualidades de los motores eléctricos: pequeñez, regularidad perfecta de marcha, inutilidad de maquinista para conducirlos, ausencia de todo gasto cuando no trabaja, proporcionalidad del coste al consumo de fuerza, ausencia de todo peligro, etc. La Empresa de Casillas ha tenido en cuenta, además, el deseo de poder asegurar á los consumidores la fuerza motriz, aún en el caso de avería de la dinamo trifásica que hoy tiene en marcha.

—El tiempo.—Sin previo aviso y sin una suave transición, nos hallamos de golpe en la plenitud del invierno. Hace tres ó cuatro días era aun un estorbo el traje propio de la estación, y de repente nos hemos visto obligados á embozarnos hasta los ojos. El viento que sopla desde anteayer viene á comprometer á la humanidad, que es la primera víctima de estas bruscas transiciones.

—Billetes kilométricos.—Una venta más se ha llevado á la tarifa de billetes kilométricos sobre las muchas que ya tiene, pues á contar del 1.º de Diciembre próximo, los billetes que desde entonces se expendan serán válidos para recorrer toda la importante

de La Robla á Valmaseda y Lu...
Semejante facilidad contribuirá...
dichos billetes sean más solici...
por el público, toda vez que la in...
de aquella línea vendrá á me...
Autorización.—El profesor se...
de equitación don Francisco...
Pérez ha obtenido licencia pa...
contraer matrimonio con doña Tri...
Sánchez de Rojas.
Reyerta.—Anteayer, en la plaza...
Salvador, rieron dos individuos y...
de ellos intentó agredir al otro con...
de él, que le fué recogido por...
revólver, que la guardia municipal...
traseante. La guardia municipal...
denunciado á dichos sujetos.
Comité provincial.—Ha queda...
reconstituida la junta provincial ca...
monárquica de Córdoba, en la si...
gto forma: *Presidente honorario*,...
señor don Matías Barrio y...
señor don Matías Barrio y...
de Valdeñorales.—*Vicepresidentes*:...
don José Ignacio de Urbina y don Jo...
García Gómez.—*Vocales*: don Eu...
de Eguilaz y Yanguas, don José...
Hendrestrosa, don Dionisio de...
don Francisco Valverde y don...
Molina Valdelomar.—*Secreta*...
don Martín Crespo y Torres.
Accidente.—Anteayer, en la pla...
de Gavis, resbaló y cayó una...
causándose una herida grave...
frente. Fué curada en la casa mu...
de socorro y después conduci...
hospital de Agudos en una ca...
Más vigilancia.—La fachada y...
de la casa calle del Gran Cap...
esquina á la de Cristóbal Colón...
de la plaza de Toros, está conver...
en retrete por falta de vigilancia...
vierten aguas y realizan otras ope...
todavía más impropias de...
lugar sin que se pueda conseguir...
este abuso.
Atropello.—Ayer, en la calle Emi...
Castelar, un cochero de punto atro...
con su vehículo á una anciana...
causándole varias contusiones. La...
en la casa municipal de socorro...
La Oriental.—Con este título...
denomina desde hoy la antigua y...
mitada joyería, platería y relojería...
ubicada en la calle de Gondomar...
1, esquina á la plaza de Cánovas...
casa, á la que el público viene dis...
favor creciente, dispone en...
actualidad de un surtido muy ex...
en todos los artículos que traba...
en ella hemos podido admirar di...
dad de objetos de plata, propios...
regalos, obras todas en las que se...
el más delicado gusto artístico...
baratura de sus precios y por la...
de sus existencias, se hace ca...
más recomendable dicho esta...
amiento.
Las bravías.—Anteayer, en la ca...
Montero, una mujer riñó con otra...
y después de dirigirse toda clase de in...
la golpeó y arañó, produciéndo...
varias contusiones, de las que fué cu...
en la casa municipal de socorro...
Desaparición.—El dueño de una...
del pago de Alcolea ha denun...
á la guardia civil el hecho de ha...
desaparecido una barra de dicha...
La benemérita practica gestio...
para conseguir el rescate del semo...
Suceso sangriento.—Hace algu...
días, la guardia civil del puesto de...
Mencia oyó desde su cuartel va...
disparos de arma de fuego é inme...
diatamente dirigióse hacia el lugar...
de habían sonado, encontrando en...
calle Santa Catalina á Antonio Bar...
López, de sesenta años de edad, en...
lopo y bañado en sangre que man...
de dos heridas, causadas por otro...
disparos, una en el lado izquier...
del vientre y otra en el brazo dere...
Según manifestó á la benemérita...
estas lesiones se las produjo Fran...
Cubero Poyato (a) *Tuerto Leñas*,...
poco después fué detenido en su...
sitio, ocupándosele el revólver...
que cometió el hecho y una navaja...
grandes dimensiones. El desgracia...
Antonio Barba falleció á los pocos...
minutos de ser herido.
Minas.—El personal del cuerpo...
de Minas al servicio de esta...
provincia demarcará las siguientes...
del mes actual al 15 de Diciembre...
del año: la de plomo *El Nuevo Mundo*,...
de cobre *El niño Jesús* y la de hie...
Pope Luis, todas del término de El...
Guardia civil.—La benemérita...
del puesto de Hinojosa ha detenido á...
sujetos por hurtar bellotas y ha de...
nunciado á otros dos que cometero...
delito.—La de Baza y la de...
también han denunciado á dos...
que apaentaban ganado en...
de aquellos términos, sin autori...
de sus dueños.—La de Belalcaá...
ha intervenido una escopeta á un...
furtivo.—Y la de Almedinilla...
patrolas á dos sujetos que careoan...
encuestas para usarlas.
El Pañuelo de Luis XV.—Esta...
importante narración histórica, escri...
por Alfonso Danvila é ilustrada con...
de la época, llena cuatro pla-

nas del número próximo de *Blanco y Negro*, en el que figuran además otros originales literarios de Lusionó, Vicente Medina, Manuel Carretero y Kaf y hermosas planas en color y en negro de Arijá, Regidor, García y Ramos, Medina Vera, Varela, Carlos Vázquez, Muñoz Luena, Atiza, Geiger, Simpson, Riquer, Triadó, Sancho y Méndez Bringa.
—Nueva Exposición.—Vestir bien y con economía en precios se consigue fácilmente comprando los tejidos en este establecimiento, Mármol de Bañuelos número 2. Ventas por metros y al contado. Precios fijos.

Sección Religiosa

SANTO DE HOY.—Santa Catalina, virgen y mártir.—**Mañana.**—La invención de las reliquias de los Santos mártires de Córdoba en San Pedro.

JERÓNIMO GIBOTILLER.—Hoy en la iglesia del convento de religiosas de santa Ana, costeado por don José Molina, Presbítero, en sufragio por su hermano don Angel.—Mañana en la misma iglesia, costeado por doña Adolfinia Raón, en sufragio por su padre.

SEÑOR DE MARÍA. Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de la Encarnación, en su iglesia.—Mañana á nuestra Señora de la Aurora, en su ermita.

—Hoy séptimo día de la solemne novena que la arcángelica de nuestra Señora del Perpetuo Socorro y de San Alfonso María de Ligerio consagra en honor de su excelsa Patrona, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, dando principio un cuarto de hora después de la oración. Predicará don Fermín del Castillo.

—Hoy sexto día de la novena en honor de los santos patronos de esta ciudad San Acisclo y Santa Victoria, en su ermita sita en la puerta de Co. odro, dando principio á las seis de la noche.

—En la iglesia del convento de religiosas de Santa Ana, hoy segundo día del solemne quinario á San Juan de la Cruz: á las cinco de la tarde se cantará el santo rosario y la letanía, seguirá después la lectura con copias, terminándose con la reserva del Santísimo.

—El domingo próximo, cuarto del mes, celebrará la cofradía del Santo Escapulario del Carmelo, en la iglesia de San José (San Cayetano), sus ejercicios mensuales con Misa de comunión, á las ocho y media, y á las cuatro y cuarto de la tarde se expondrá el Santísimo, rezándose la estación y el santo rosario, á continuación será el sermón, la reserva y bendición, terminándose con la procesión de la Santísima Virgen.

Los cofrades ganan indulgencia Plenaria por asistir á la procesión, previa la confesión y comunión y visita de la iglesia.

—Mañana primer día del solemne octavario que la ilustre Hermandad del Santísimo y Santos Mártires, establecida en la parroquia de San Pedro, dedica anualmente desde tiempo inmemorial á las sagradas reliquias de aquellos invictos héroes que derramaron su sangre en defensa de la santa Fe de Cristo nuestro Señor, dando principio á las diez de la mañana, con asistencia de ambos excelentísimos Cabildos. Predicará el M. I. Sr. Doctor don Juan Eusebio Saco de Herrera, Canónigo Magistral de esta Santa Iglesia Catedral.

†
Segundo aniversario
La Misa y Vigilia solemne que tendrá lugar hoy en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eugenio, á las ocho de la mañana, será apañada en sufragio por el alma del Ilmo. Sr. D. Gerónimo Sanz de Calatañazor, que falleció el 21 de Noviembre de 1902. Sus hijos don Félix Sanz y Manzano y señora suplican á sus parientes y amigos asistan á dichos sufragios.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Ostras

frescas del Cantábrico y mantecas frescas sin sal, se han recibido y se reciben diariamente en el establecimiento de comestibles faos de Antonio Fuentes, calle Duque de Hornachuelos, 12.

CORBATAS Y CUELLOS DE PIEL

Pasamanería EL PENSAMIENTO
8 y 10.—LETRADOS.—8 y 10

Esta casa ofrece á su numerosa clientela y al público en general grandes novedades en adornos para abrigos de señora, tencilas, terciopelos, anillas, seda, aplicaciones guipur, encajes ul bordados gran fantasía, guantes, boas de piel á 2, 5, 7, 10 y 12 pesetas, y de morgolla á 22 pesetas.
Especialidad en tiras bordadas y encajes.
Visítad esta casa y os convencereis de que es la que pres. nta á os artículos nuevos y la que hoy vende más barato.

El Pensamiento.—Zafra y Arenas
Lebrados 8 y 10

OLIVAREROS

Prensas hidráulicas
—
Prensas de palanca

de varios tamaños
as hay siempre existencias y dispuestas para instalarse en el acto, en

LA CORDOBESA

Fundición y Talleres Mecánicos
DE
SERRANO RUIZ Y C.^a
PLAZA DE COLÓN 20 Y 22
—CÓRDOBA—

Restaurant de Miguel Gomez

Calle Marqués de Boll (antes Morillos).—Plato del día para hoy: Lomo de cerdo en pepitoria.

Por Telégrafo

Consejo en Palacio

Madrid 24, 3-25 t.
En el Consejo de ministros celebrado hoy en Palacio, el jefe del Gobierno trató en su discurso de la política exterior, de la marcha de los debates parlamentarios y del atentado de Barcelona.

Consejillo

Los ministros celebraron después consejillo para tratar de la situación política.

Al salir se mostraron reservadísimo.

Conferencia

Madrid 24, 3 40 t.
Terminado el consejillo celebraron una conferencia el jefe del Gobierno y el ministro de la Guerra, á la cual se le atribuye gran importancia, pues se dice que está relacionada con las reformas de Guerra.

Fallecimiento

Madrid 24, 4 t.
De Cádiz se ha recibido la noticia del fallecimiento del capitán de artillería don Angel Sánchez Guerra, hermano del ministro de la Gobernación.

Con tal motivo está ocurridísima la casa del señor Sánchez Guerra.
Afirmase que este no asistirá á las sesiones de Cortes, aplazándose el debate.

Muerte de un revolucionario

Madrid 24, 4'15 t.
En Río Janeiro ha fallecido el general revolucionario Travessos, á causa de las heridas que recibió en uno de los últimos combates.

Nafragio

En Suecia ha naufragado un yate pereciendo ahogadas diez y siete personas que lo tripulaban.

La escuadra del Báltico

Ha llegado á Port-Said la escuadra del Báltico.

Valores públicos

Madrid 24, 5 t.
4 por 100 interior, 77'50.—5 por 100 amortizable, 97'40.—Banco de España, 477'50.—Compañía Arrendataria de tabacos, 416'00.—Cheque vista París, 36'00.—Idem Londres, 34'19.—Oro alfonso, 34'00.—Id. antiguo, 35'00.—Id. isabelino, 37'00.—Valores locales.—Sociedad minera cordobesa de Sierra Alhambra (Almería) 100'00.—Sociedad Eléctrica de Casillas, 100.

Congreso

Madrid 24, 9 n.
En la sesión de esta tarde pregunta Burell que qué es más urgente, si la ley de represión del anarquismo ó la del separatismo en Vizcaya, añadiendo que con la ley del anarquismo se restringen los derechos de asociación, de reunión y de libertad del pensamiento, pudiendo esto ser un arma contra los enemigos políticos.

Maura le contesta manifestando que la interpelación de Burell es tan injusta como caprichosa; que hay regionalistas y separatistas y que mientras estos son infames, aquellos son respetables.

Rectifican Burell y Maura.
Lerroux dice que en la cárcel de Bilbao se favorece á los separatistas y se castiga á los republicanos por defender á España contra aquellos.

Sánchez Toca manifiesta que no tiene conocimiento de la denuncia que hace Lerroux.

El ministro de Gracia y Justicia contesta á varias preguntas que se le dirigieron en sesiones anteriores sobre el caciquismo en Asturias.

Lerroux anuncia una interpelación sobre este asunto.

Soriano pide que se suspenda el debate motivado por la suspensión de los concejales de Carcabuey, teniendo en cuenta la desgracia de familia que aflige al ministro de la Gobernación, á quien dá el pésame.

Sánchez Guerra dice que se trata en este debate de una cuestión de honra y que ésta se sobrepone al dolor.

Soriano insiste en que se suspenda la discusión y Sánchez Guerra se niega á ello.

Gasset y Soriano insisten nuevamente, y el ministro de la Gobernación, oponiéndose resueltamente á que se suspenda el debate, rechaza, emocionado, los cargos que ayer le dirigió Soriano, y cañifica de calumnias de terminadas alusiones.

Mi conducta honradísima, añade el señor Sánchez Guerra, la someto al juicio de la Cámara y de la opinión.

Soriano dice que las frases de que ayer se hizo eco eran insidias de los



LAS HERNIAS, QUEBRADURAS

las cura por nuevo procedimiento táxis orgánico ayudado de aparato contentivo modelo.—Exito garantizado.—Honorarios: una consulta en la fonda 5 ptas.
Horas, de diez á una y de cinco á seis

Pidanse los Productos **VICHY-ÉTAT** no fiarse de imitaciones:
SAL VICHY-ÉTAT en cajas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro.
COMPRESOS VICHY-ÉTAT efervescentes en frascos.
PASTILLAS VICHY-ÉTAT en cajas metálicas precintadas y selladas.
Véndense en todas las Farmacias y Droguerías.
MARCA DE GARANTIA

MODAS DE PARIS

Modelos de sombreros para señoras.—Recibidas las últimas novedades.—Exportación á provincias.
FRANCOS 28.—SEVILLA

pasillos, y añade: si su señoría se considera aludido, declaro que lo aludía.

A las frases de Soriano siguen muchas voces pidiendo pruebas, originándose un incidente.

Soriano añade: las tengo aquí, y dá lectura á una carta. (Rumores y protestas.)

El Presidente: no permito calumnias.

Soriano: lo pruebo.
El Presidente: lo que puede mantener su señoría es que lo dice la carta.

Soriano: si el ministro quiere el nombre del que suscribe la carta, se lo escribiré en un papel.

Repite las acusaciones que hizo ayer (Protestas y campanillazos.)

El Presidente: su señoría falsifica la verdad.

Soriano: jamás el Presidente del Congreso trató en forma semejante á los diputados. (Ruidoso incidente.)

Alude varias veces al marqués de la Vega de Armijo.

Sánchez Guerra rechaza las acusaciones y justifica que jamás ejerció el caciquismo.

Roldán repite las manifestaciones de ayer.

Sánchez Guerra rectifica.
Soriano rectifica también y, aludiendo á las minorías, dice que está solo en la Cámara.

Piden la palabra los señores Gasset y Silvela (D. Eugenio.)

Se suspende el debate y se entra en el orden del día, continuando la discusión del proyecto sobre reformas de la Armada.

Auñón rectifica, manteniendo los mismos puntos de vista expuestos en su discurso.

El tendoral

Madrid 25, 9'30 n.
Un despacho de Londres comunica que ha caído en aquella población una abundantísima nevada.

En las calles tiene la nieve una altura de diez centímetros.
Continuamente se reciben noticias de nuevos naufragios y numerosas desgracias.

El huracán ha causado en muchas ciudades gran número de víctimas.

Los crímenes de Barcelona

Madrid 24, 9'45 n.
Acaba de recibirse un telegrama de Barcelona participando que en la calle Bruch han aparecido tres cartuchos de dinamita que habían sido colocados en los rails de un tranvía.

Consulta

DE ENFERMEDADES CRÓNICAS

EN CÓRDOBA, FONDA SIMÓN

Hasta el 28 de Noviembre

por el reputado médico especialista de Madrid

D. F. GUERRERO

DIRECTOR CLÍNICO DEL INSTITUTO DE OPOTERAPIA

el cual presenta en esta localidad sus nuevos procedimientos curativos para combatir las enfermedades del pecho, nerviosas, estómago y vías genitales urinarias.

MODAS DE PARIS

Modelos de sombreros para señoras.—Recibidas las últimas novedades.—Exportación á provincias.
FRANCOS 28.—SEVILLA

presentación de don Martín Rosales, han visitado al señor Sánchez Guerra. Este se ha negado á dar explicaciones y á designar padrinos, atendiendo á su cargo de ministro.

Viaje

Madrid 24, 9'55 n.
El general Linares ha marchado á Granada, con objeto de presidir las fiestas del centenario de Isabel la Católica.

Firma de S. M.

Se ha firmado un decreto reformando el procedimiento en la parte administrativa del Instituto de Reformas Sociales; el reglamento para normalizar el trabajo de las secciones y para la celebración de juntas en pleno.

Otro reformando los servicios provinciales y municipales respecto á los pliegos de subastas menores de 2500 pesetas.

Senado

En la sesión de hoy, el señor Cañellas pidió los expedientes instruidos para la represión del anarquismo y las circulares de los fiscales.

Otros senadores dirijen preguntas de interés local.

Amat pide que se active el proyecto de represión del anarquismo.

Se procede á la reunión de secciones.

Reanudada la sesión, continuó la discusión de la reforma del Concordato.

Mellado apoya una enmienda, levantándose la sesión.

Ultimas noticias

Madrid 25, 11'30 n.
El señor Cobán ha recaído en la indisposición que sufría, teniendo que guardar cama.

Las secciones del Senado eligieron las comisiones que han de entender en la represión del anarquismo y en el proyecto de Montepío militar.

El Ferrol.—Huyendo del temporal han arribado á este puerto 30 buques extranjero.

Madrid 24, 12 n.
El lunes marchará el ministro de Instrucción pública á Medina del Campo para asistir á las fiestas del centenario de Isabel la Católica.

Los reyes pasarán la primavera en Aranjuez.

Los ministros irán al real sitio dos veces en semana.

Ha llegado á Roma el nuevo embajador cerca del Vaticano señor conde de Tejada de Valdosa.

Madrid 25, 3 m.
Hoy apoyará don Eugenio Silvela una proposición incidental pidiendo el cumplimiento de la ley municipal.

Firman la proposición don Eugenio Silvela, Burell, Bares Romero y Azcárate y como secretarios Vallarino y Manzanedo.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

Jarabe Pagliano

DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE
del Profesor ERNESTO PAGLIANO

INSCRIPTO EN LA FARMACOPA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA
premiado en la Exposición farmacéutica 1894 y en la de Higiene 1900 con MEDALLA DE ORO

INTIMACIÓN
En toda España circula avidamente una falsificación de mi JARABE PAGLIANO, una mezcla dañosa para la salud de quien hace uso de ella. Mi nombre, ERNESTO PAGLIANO, me ha sido usurpado. Este atentado público; pida siempre mi marca de fábrica, en rojo, azul y oro, legalmente depositada. Todo frasco y toda caja sin mi marca están falsificados. Yo perseguiré judicialmente a quien falsifica mi producto, a quien usurpa mi nombre, Prof. ERNESTO PAGLIANO, y a quien con la venta de tal falsificación produce daño a la salud pública y a mi reputación.

N. B. Diríjase en Nápoles: Prof. ERNESTO PAGLIANO, 4, Calata San Marco, y a los revendedores por mí autorizados.



MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTIVENEREA COSTANZI
— Y BOOB ANTISIFILITICO —

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente, y en 6 ó 8 días la crónica, gota militar, flicteras, flujo blanco de las mujeres, areñillas, catarro de la vejiga, escorreas uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estreches), aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó Inyecciones Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Boob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis sino que evita los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor, Angelo Costanzi, calle Diputación, 485, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite a los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar Inyecciones, pesetas 5. Boob antisifilítico, pesetas 4. De venta, en las acreditadas farmacias, y en casa de su inventor, Diputación, 485, Barcelona. En Córdoba: Dr. María, plaza Cánovas del Castillo 12, antes Tendillas; Unión Farmacéutica cordobesa, Conde de Cárdenas, 26.



Iniciales enlazadas de caoutchouc
CON PRECIOSO ESTUCHE BOLSILLO Y TAMPÓN PEBPÉTUO
75 CENTIMOS de peseta.
FÁBRICA DE SELLOS DE CAOUTCHOUC
Imprenta y Papelería La Turitana
Duque Hornachuelos 13.—Córdoba.

ALMACENES, BODEGAS Y GRANEROS
Se arriendan espaciosos locales propios para almacenes, bodegas, graneros, cuadras, pajares etc., en el exconvento de las Dueñas, plaza del Conde de Arenales y plaza del Conde de Gavia.
Hay también depósitos de hierro y subterráneos para aceites.
Para tratar, con los señores CARBONELL Y C.ª, Córdoba.

EXTRACCIÓN de ACEITES
DE ORUJOS DE ACEITUNA
INSTALACIONES COMPLETAS DESDE 3.000 PESETAS
— PARA MOLINOS ACEITEROS —
GRANDES Y MEDIANAS INSTALACIONES PARA LA INDUSTRIA
Todas con el AGOTADOR P. DE GRACIA
con privilegio en España, Francia é Italia
Referencias de primer orden.
Pidanse datos y precios a su inventor
JOSÉ P. DE GRACIA
Grandes talleres de calderería.—CORDOBA

MANUEL S. VERDEJO
CIRUJANO-DENTISTA
GONDOMAR, NUMEROS 9 Y 11
(FRENTE AL CÍRCULO LIBERAL)
CORDOBA
En su reciente viaje a New-York y París ha adquirido un nuevo procedimiento práctico, de resultado verdadero, para la preparación de orificaciones y empastes, así como también el nuevo sistema en las dentaduras con ó sin paladar, que tan justa fama han alcanzado en las principales capitales de Europa y América.
Para las extracciones se usan los mejores anestésicos conocidos hasta el día, y el de gran fama del Dr. R. Bisuites de New York.
Gondomar 9 y 11 (frente al Círculo Liberal) Córdoba

GRAN FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS
DENOMINADA La Fabril Malagueña
PASTOR Y COMPAÑIA.—MALAGA
Nuevos dibujos; la más perfecta imitación de los mármoles y demás piedras de ornamentación. Única casa en España que ha obtenido el privilegio en exclusivo por 30 años por su nuevo procedimiento.
Los más hermosos colores de nuestras baldosas patentadas son fijos é inalterables.
Clases especiales para pavimentos de iglesias, cafés, almacenes, cuadras, etc., etc.
Fabricación de piedra artificial y de granito veneciano, bañeras, escalones, acóleos, mostradores, fregaderos y demás artículos.
Recomendamos al público no confundir nuestro artículo con otras imitaciones hechas por algunos fabricantes, las cuales distan mucho de la belleza de nuestras baldosas patentadas.
No comprar mosaicos sin haber pedido antes catálogo ilustrado, que remite esta fábrica gratis á quien lo pida.
Expesiones y despacho: Márques de Lorios, núm. 13

GRANDES TALLERES DE CALDERERIA
DE LA VIUDA DE NICOLÁS PINGETTI
Vengo á recomendar á mi numerosa clientela y al público en general que se construyen calderas de molinos aceiteros del sistema moderno; también se puede aplicar á las demás calderas, siempre que estén en buen estado.—Depósitos para aceite de todas clases de chapas y cubijas, á precios convenientes.—Baterías de cobre para fondas, tostadores para café de todos tamaños, máquinas de café, cafeteras de cobre, etc., y todo lo concerniente al ramo de calderería.
Esta casa ha sido premiada en cuantas exposiciones se ha presentado con las más altas recompensas, y en estas últimas celebradas en Córdoba con medallas de oro.
Talleres, plaza de Colón, número 14
Oficinas y despacho, calle de Armas, números 10 y 12

GOTA LICOR LAVILLE

DEL DR.
OLIN Y COMAR — PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS.

REUMATISMOS

EXQUISITOS CHOCOLATES
RR. PADRES BENEDICTINOS
A 2, 2'50 y 3 ptas. paquete con canela, sin ella y á la vainilla
DE VENTA: PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS

EL JABON NIEL de VACA MARCA
LA GIRALDA se COMUNICA AL CUTIS
LA SUAVIDAD DEL TERCIOPELO Y LA MÁS PERFECTA BLANCURA ES EL MEJOR Y EL MÁS HIGIÉNICO DE VENTA
EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

HIERRO QUEVENNE

El Único Aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS
Cura: Anemia, Clorosis, Debilidad, Fiebre. Exijir el Verdadero
14, Rue des Bonis-Arts, 14, PARIS

DINERO
por alhajas, ropas y efectos. Alta tasación.—Despacho: de 8 de la mañana á diez noches. Calle Rodríguez Sánchez 12 (antes Moros).
Administración de consumos
Persona inteligente en este ramo, por haber desempeñado dicho cargo durante muchos años en diferentes pueblos de esta provincia, se ofrece para el mismo, previos los informes que se crean necesarios. Diríjase á la calle Ramírez de las Casas Deza 5. 16-4
En la plaza de la Magdalena 11 se dan lecciones de solfeo y piano.—También se dan á domicilio. 5-1
Cocinera. Se necesita de 25 á 40 años de edad, con buenas referencias, para un matrimonio solo. Razón, Valladolides 6. 5-1

Se acaban de recibir elegantes novedades de sombreros para señoras y niñas. Por haberse recibido con algunos días de retraso, y ahorrase los gastos de establecimiento, los precios son baratísimos. Elegantes capelinas de castor con ala rizada y buenas plumas, á 12 pesetas. San Pablo 40. 6-1
Divertencia. Recomendamos al público no comprar bores, cueros, guantes, gremanes, botones, cintas, corsets alta novedad, pargasas así como todos los artículos de la temporada, sin visitar "La Nueva España", Arco Real, donde se contra á un verdadero surtido en todos estos artículos, á precios sumamente baratos. No equivocarse: Arco Real, más arriba de don Benigno Iniguez. 4-4
Almoneda. Se hace de varios efectos, Añore ellos un final grande un espejo, un moite de jabón, una cama grande de maderas, un malacate, una titiradora de cebada y una correa para Pedro Lopez 22. 11-4
Venta de coche, caballo y guarnicion. Razón, Cabezas 16. 4-2
Arrendamiento. Desde el día se hace de la hacienda de Nuestra Señora del Rosario, con todos sus segregados. Para tratar, Angel de Saavedra 10. 10-2

Desde San Juan en adelante se arrienda la casa calleja de la Torre 55, en la plaza de San Andrés. Para tratar, Ruano Girón 11. 10-5

20, Espartería, 20
En este establecimiento encontrará el público un surtido especial en estas ricas pita y cordelito de todas clases, á precios sumamente arreglados. Cordelito de esparto que se vende á peseta, á 3 rs. vara. Capachos de molino de todos tamaños, á precios económicos. Persianas de todos tamaños. Esferas de junco y esparto, y surtido completo en cestería de todas clases. 20-18

Venta. Se hace de la hermosa dehesa denominada Moraleja y Tabla Oscura, sita en los términos de Valsequillo y Blázquez, conocida vulgarmente por el Torozo. Consta de 3.000 fanegas por justos títulos. En la calle San Pablo 24, en Córdoba, se oyen proposiciones hasta el 4 de Diciembre. 5-2
Vino. En el horno calle Valladolides 15 hay tortas de manteca y de aceite y bolos de manteca, á dos los días, á las siete de la mañana y siete de la noche. Ferrunas y polvorones á todas las horas del día. 5-2
Se venden una puerca de calle y otras Svarias de habitaciones. Fernán Pérez de Oliva 5. 5-5

Gran novedad. Papeles pintados estilo modernista. Se decoran habitaciones de gran lujo, á precios baratísimos. Para más detalles, Obispo Alguacil 10. 10-8
Se venden estrado de damasco amarillo y encarnado, cómodos, aparador, mesa comedor, buñetes, sillas de rejilla y de madera, lavabos, camas, cuadros, máquinas coser y varias cosas más. Armas 24. 4-8

Necesito casa en el día de cinco á seis mil reales de renta. Proposiciones, á don Manuel Gómez, calle Comedias 25, calleja. 6-6

Venta. Se hace á precios económicos de los siguientes efectos, procedentes de los d. s. n. e. s. t. a. l. e. s. de Palos y Torres: tres sacros de la doble vertedera Bravant; un torzo para elevar sillares; seis bidones para transportes de aceites; dos m. quinas sistema Palos, para pintar pellos; una bomba para pozo, sistema Palos; un depósito para aceite, cubida de 8 arrobas y un pa. de muelles de iragua, usados. Inf. miran de su precio, en el taller de herrería y cerrajería de José Villagrás, plaza de la Magdalena, sin número. 5-4

Se arrienda un piso alto en la casa número 26 calle Pedro Lopez. En la misma casa razón. 6-5

Se acogen ganados en el cortij nombrado del Castillo y en la Suerte de la Puerta en Córdoba a la vieja. Para tratar, con Mariano Casana, Carrera de la Fuente 1. 10-7

Delicias del Tocador.
Artículos Indispensables
Para El Bello Sexo.
"El Perfume Universal..."
AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN
Para el Pañuelo, Tocador y Baño.
TÓNICO ORIENTAL para el cabello.
Aumenta, perfuma y suaviza el Cabello. Da vigor á las raíces. Quita la caspa. Impide las canas y la caída del cabello.
CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!
Exíjase siempre la "Marca Industrial" con el nombre de LANMAN & KEMP, NEW YORK.

JOSE RUSI
SOMBRERERO DE LA REAL CASA
DESPACHOS
Ambrosio de Morales 1 — Conde de Godomar 4
Últimas novedades en sombreros y gorras
PRECIOS SIN COMPETENCIA

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO DENTISTA
DE LA REAL CASA
Premiado con medallas de oro en Exposiciones extranjeras.
GONDOMAR, NUM. 8 DUP. DO
CORDOBA
Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Extracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos.
Hay gran surtido de opiate y extractos.

¡HOMBRES DEBILES! ¡MUJERES NERVIOSAS Y ESTÉRILES!

CURA DE LA DEBILIDAD

Los que no usan el Tónico (ENFERMEDAD DEL DÍA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalescencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. Ocasional la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y acaban en parálisis, atonías genitales, rebajamiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos achaca su mal al sistema que mas les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, á los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven el efecto y no la causa.
Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la debilidad, causa de todo. Atender á los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas.
En el HOMBRE: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó cualquiera, nerviosismo, males digestivos, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas blancas en la vista, ruido de oídos, aburrimento, falta de memoria.
En la MUJER: casi siempre esterilidad, insomnio nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, males digestivos, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.
En los NIÑOS: encanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.
La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el Tónico Koch, preferido de todos, enfermos y médicos.
El Tónico Koch vuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El Tónico Koch se vende á 3 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo remitido en sellos de libranza, al Gabinete Médico Americano, Alcalá, 41, piso 1.º, Madrid. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas que se hagan al Doctor Mateos, Alcalá, 41, Madrid.
En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los señores Fuentes Hermanos, Duque de Hornachuelos 10. — Señores Polo Hermanos, Ayuntamiento 10 y 12, droguería. — Aguilar, señor Lucana Luque, droguería. — Montilla, señor Moyano Cruz, farmacia. — Montoro, señor Priego, farmacia. — Priego, señor Alguacil, Prim 8, farmacia, y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOSES RECIENTES ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS
L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS